

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: **Publicación del valor total de la demanda atendible y de las cantidades totales contratadas de los nodos UPME. Artículo 4 de la Resolución CREG 102 012 de 2024. agosto de 2026. IPAT:**
Bidireccionalidad Ballena–Barrancabermeja; Ampliación de la capacidad de transporte del ramal Jamundí–Valle del Cauca; Capacidad de transporte en el tramo Mariquita–Gualanday.

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución CREG 102 012 de 2024 , que modifica el artículo 17 de la Resolución CREG 102 008 de 2022 “Proceso de pago de los transportadores a los adjudicatarios de proyectos PAGN o transportadores incumbentes que desarrollen proyectos IPAT”, publica el valor total de la cantidad de demanda atendible de los IPAT, **según lo reportado por cada agente así:**

- Bidireccionalidad Ballena–Barrancabermeja

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible IPAT Bidireccionalidad Barrancabermeja - Ballena (MPCD) agosto 2026
PROMIGAS SA ESP	695,800935
PROMIORIENTE SA ESP	39,755355
TRANSOCCIDENTE SA ESP	73,6
TGI SA ESP	408,242000
COINOGAS S.A. E.S.P.	13,882000
TRANSMETANO SA ESP	52,232226
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P	23,326

- Ampliación de la capacidad de transporte del ramal Jamundí–Valle del Cauca

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible ramal Jamundí–Valle del Cauca (MPCD) agosto 2026	
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P	NODO	Demanda Atendible (según archivo UPME Copia de Actualizacion_Beneficiarios_Demanda_Atendible_Enero_2025) para Agosto 2026 (MPCD)
	POPAYAN -(PRADERA-POPAYAN)	2,149518
	PRADERA -(PRADERA-POPAYAN)	1,594454

- Capacidad de transporte en el tramo Mariquita–Gualanday

TRANSPORTADOR	Valor total de la demanda atendible IPAT tramo Mariquita–Gualanday (MPCD) agosto 2026	
	NODO	Demanda Atendible (según archivo UPME Copia de Actualizacion_Beneficiarios_Demanda_Atendible_Enero_2025) para Agosto 2026 (MPCD)
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P	CHICORAL -(CHICORAL-FLANDES)	0,475602
	FLANDES -(CHICORAL-FLANDES)	0,125812
	FLANDES -(FLANDES-GUANDO)	1,721579
	FLANDES -(FLANDES-RICAURTE)	1,597076
	FUSAGASUGA -(GUANDO-FUSAGASUGA)	1,089147
	HOB0 -(NEIVA-HOB0)	0,445114
	IBAGUE -(BUENOS AIRES-IBAGUE)	5,426439
TGI SA ESP	10,600908	

De la misma manera y dando cumplimiento a la misma norma, nos permitimos publicar la información del promedio mensual diario de las cantidades contratadas totales en el Mercado Primario para el respectivo transportador, que tiene los puntos de salida final de cada nodo de entrega a los beneficiarios que contratan el servicio, de acuerdo con los contratos de capacidad de transporte registrados por los transportadores, según lo indicado en el archivo Excel adjunto a este boletín.

Esta información junto a sus anexos podrá ser consultada en el Boletín Electrónico Central – BEC (www.bmcbec.com.co), a través de la ruta **Información Transaccional >> Comercialización de Transporte >> Publicación información proyectos IPAT - Resolución CREG 102 012 de 2024.**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,


Maria Claudia Alzate Monroy
 Director Gestor del Mercado de Gas Natural